

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA/2019**

Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2018
H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

FOLIO: 303319-001

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 19 de agosto del 2019, el Ing. José Manuel Hernández Cuevas, el Arq. Yamir Israel Prieto López, y el L.I.A. Reginaldo López Arellano, Personal Contratado, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco; quienes se identifican con las credenciales número: "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES" respectivamente, expedidas a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicadas en calle Higuera No. 70, Col. Centro, C.P. 45640, en este municipio, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

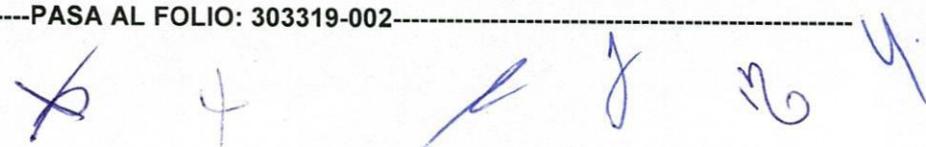
-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el personal actuante procedió a identificarse exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de la L.C.P. Beatriz Adriana Gutiérrez Carranza, Directora de Contabilidad, y la L.C.P. Karla Elizabeth Plascencia Padilla, Jefatura de Auditoría, Enlaces del Programa de Devolución de Derechos, quienes son designados por el Ing. Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa mediante oficio número Presidencia 355/2019, de fecha 16 de agosto de 2019, todos ellos adscritos al Ayuntamiento y a quienes para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales con número "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES" expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecian una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores a quienes en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, los personales actuantes hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/PRODDER-TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA/2019, emitida con oficio número 3033/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 31 de julio del 2019, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, los representantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, firman de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el personal actuante expone al responsable de atender la auditoría el alcance de los trabajos a desarrollar que consisten en la revisión financiera al 100% de los recursos autorizados al Programa citado y por la parte técnica se hará la revisión física y/o documental de las obras, lo cual; se ejecutará al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa, correspondiente al ejercicio presupuestal 2018, se hayan realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se hayan logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 19 al 23 de agosto del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 303319-002-----



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA/2019**

Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2018
H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

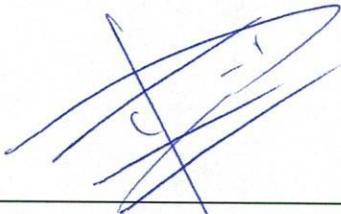
-----VIENE DEL FOLIO: 303319-002-----

FOLIO: 303319-003

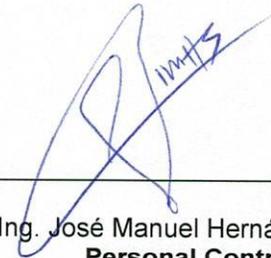
Por la Contraloría del Estado de Jalisco



L.I.A. Reginaldo López Arellano
Personal Contratado



Arq. Yamir Israel Prieto López
Personal Contratado



Ing. José Manuel Hernández Cuevas
Personal Contratado

Testigos



L.C.P. Jazmín Quintero Rojas
Jefatura de Proyectos



Ing. Julio César Valadez Longoria
Jefe de Finiquito y Recepción de Obra

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/PRODDER-TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA/2019.

-----FIN DE TEXTO-----

